República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 20 de abril de 2.017

ADENDA Nº 1

Por la presente la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, emite la Adenda N°01 del llamado a Contratación Directa N°03/2.017, para la Reparación de Infraestructura en la Escuela Básica N°5.199 San Miguel, ID N°329.167, a fin de anexar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

DONDE DICE:

e) Experiencia en Obras:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco *(5)* años, similares a las obras propuestas.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas.

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *80%* por lo menos

DEBE DECIR:

e) Experiencia en Obras:

Copia y Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.

DONDE DICE:

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo para la realización de la construcción será de 60 (sesenta) días, en la Compañía San Miguel, en el predio de la Escuela Básica N°5199 San Miguel.

DEBE DECIR:

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo para la realización de la construcción será de 60 (sesenta) días, en la Compañía San Miguel, en el predio de la Escuela Básica N°5199 San Miguel.

Recepción Provisoria: 20 (veinte) días posteriores a la terminación de la obra, se computa a partir de la fecha de comunicación de la fiscalización de la obra, dentro del plazo de ejecución establecido, previa aprobación del fiscal de la obra.

Recepción Definitiva: 30 (treinta) días posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa.

DONDE DICE:

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva: no aplica

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto_____

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto_____

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto_____

DEBE DECIR:

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).-

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones).-

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).-

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC
Municipalidad de Coronel Bogado